



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.062

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2019-00057	AGRARIO – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	RITO GUTIÉRREZ TOLEDO	LIZETH GUTIÉRREZ SILVA, ENRIQUE BELTRÁN, JESÚS MARÍA BELTRÁN TOLEDO y OTROS	AUTO DECIDE REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN	1	Julio 09 de 2021
2020-00023	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	COOMULDESA LTDA	BLADIMIR ORDUZ ARENAS	AUTO LEVANTA SUSPENSIÓN PROCESO	1	Julio 09 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **12 DE JULIO DE 2021**.


LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria